Ing. Daniel FERNÁNDEZ

Decano

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo



## MENDOZA, **07 MAY 2021**

VISTO:

El EXP-CUY: 1025/2021, en el que el egresado Damien Jean Stéphane DELAPLAINE solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Civil";

## **CONSIDERANDO:**

Que el citado egresado, según lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Damien Jean Stéphane DELAPLAINE (Pasaporte: 14Al33981), nacido el 02 de diciembre de 1993 en Saint-Pierre - FRANCIA, el Diploma de "Ingeniero Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 20 de abril del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 197/2021

Marcela QUERCETTI Directora General Administrativa Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo

Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo